



UNICEF/El Salvador/2006/K. Rodríguez

Referencias

1. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, en su Observación General No. 14, (2000) y Observación General No. 15 (2002).
2. Pacto Internacional sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), artículo 12 y La Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de la Mujer (1979), artículo 14 (2).
3. Artículo 25 de la Declaratoria, adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A del 10 de diciembre de 1948 de la ONU, " Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios."
4. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), artículo 24 (2).
5. Directriz para la realización del Derecho al servicio de Agua potable y Saneamiento adoptados por la Sub-Comisión de las Naciones Unidas para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, 2006.
6. En la Observación General No 15,(2002) se afirma que "El Agua debería ser considerada como un bien social y cultural y no sólo como un bien económico."
7. El principio de progresividad fue establecido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 2 (1) y posteriormente en el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, artículo 4.
8. Véanse Los Objetivos del Desarrollo del Milenio, Objetivo 7 (2000) y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, Meta 10 (2002).
9. Sistemas de conexión domiciliaria o pública, pozos y manantiales protegidos y recolección de agua de lluvia.
10. Instalaciones de saneamiento conectados a alcantarillados públicos o sistemas sépticos, letrinas de cierre hidráulico, de pozo simple o ventilado.
11. UNICEF, Abordar la crisis mundial de saneamiento ambiental. Nota de Prensa. 7 de mayo del 2007.
12. UNICEF (2006), Progreso para la Infancia, Un Balance sobre Agua y Saneamiento, p. 2.
13. En base a información actualizada al 2004, mostrada en UNICEF (2006).
14. UNICEF (2006), Progreso para la Infancia, Un Balance sobre Agua y Saneamiento, p. 3.
15. Land and Water Bolivia Ltda. Estudio Antropológico sobre el Uso de Letrinas Ecológicas en el Área Rural Andina (2005).
16. CEPIS-OPS/OMS (2005). El Agua, Fuente de Vida. Equidad y Calidad en los Servicios.
17. Adaptado de: (1) CEPAL. 1995. La privatización de los servicios públicos basados en agua. Jouravlev, Andrei. 2004. Los Servicios de Agua Potable en el Umbral del Siglo XXI. CEPAL, Serie Recursos Naturales e Infraestructura N° 74 ; (2) Mulreany JP, Calikoglu S, Ruiz, S, Sapsin JW. Water privatization and public health in Latin America. Rev Panam Salud Publica. 2006;19(1):23-32.
18. BID (2006). El precio del agua, en BID América, Revista del Banco mundial del Banco Interamericano de Desarrollo. Agosto 1999.
19. Cálculos derivados de Indicadores Básicos de Salud en las Américas, OPS (2006).
20. UNIFEM, Women and Water (2007).
21. International Water and Sanitation Centre (2007). Thematic Overview Paper: Enhancing Livelihoods Through Sanitation, p. 22.
22. En base a: Evaluation of the Costs and Benefits of Water and Sanitation Improvements at the Global Level, OMS (2004).
23. Extracto de las palabras de Ban Ki-Moon (Secretario General de las Naciones Unidas) incluidas en nota de prensa de UNICEF al respecto de la Primera Reunión Preparatoria del Año Internacional del Saneamiento.

agua,
saneamiento,
higiene
e infancia

Temas de
Políticas
Públicas

Producido por:
UNICEF
Oficina Regional para América Latina
y el Caribe
Unidad de Políticas Públicas
Programa Regional de Agua, Saneamiento
e Higiene.

Ciudad del Saber, Ave. Morse, Edificio 102
Apartado 0843-03045
Panamá, República de Panamá

www.unicef.org/lac
© Unicef 2007



agua, saneamiento, higiene e infancia

Agua y saneamiento para todos, un derecho en progreso



UNICEF/Costa Rica/2007/Gonzalo Bell

El derecho al agua establece el derecho de todos a contar con agua suficiente, a precio asequible, físicamente accesible, segura y de calidad aceptable para uso personal y doméstico¹. Asimismo, el derecho a los servicios esenciales ha sido reconocido en varios instrumentos internacionales² como la Declaración Universal de los Derechos Humanos³, y la Convención sobre los Derechos del Niño⁴.

El acceso al agua de calidad y a los servicios adecuados de saneamiento como un derecho⁵ implica que éste debe ser universal y exigible legalmente, en lugar de un simple servicio caritativo o dependiente de la voluntad política de los gobernantes. Por ello, la exigibilidad de este derecho promueve el acceso universal al agua y saneamiento, particularmente en favor de los grupos más vulnerables, como las personas en situación de pobreza, las poblaciones dispersas, indígenas o afrodescendientes. A su vez, garantiza que el precio a estos servicios sea accesible para que las personas más vulnerables puedan gozar de otros servicios y bienes básicos⁶. Asimismo, permite al sistema de Naciones Unidas monitorear el progreso de los Estados en el cumplimiento de este derecho y solicitar la rendición de cuentas en ciertos casos.

Si bien existe una obligación inmediata por acelerar los niveles de acceso universal al agua, al igual que con otros derechos económicos y sociales, ello puede darse de manera progresiva⁷, siempre que los Estados cumplan su obligación hasta el “máximo de los recursos disponibles” y que la inversión incluya al sector de saneamiento y promoción de prácticas de higiene.

En América Latina y el Caribe, aún existen 50 millones de personas que carecen de acceso a servicios de agua y 124 millones sin saneamiento adecuado.

¿Quiénes carecen de servicios adecuados de agua y saneamiento en América Latina y el Caribe?

El acceso universal a servicios de agua y saneamiento de calidad es esencial para el cumplimiento del derecho al agua y la consecución de las principales metas internacionales en materia de salud y calidad de vida para el desarrollo humano⁸. La universalidad implica avanzar poco a poco hasta lograr una cobertura gradual de las personas excluidas a los servicios de agua y saneamiento, incluyendo la garantía de no reversión, es decir, que aquellas personas que ya gozan del acceso a estos derechos, no los pierdan.

A nivel mundial, más de 1000 millones de personas (125 millones de niños menores de 5 años) carecen de acceso a fuentes mejoradas de agua⁹ y otras 2600 millones - dos de

cada cinco en el mundo - carecen de acceso a servicios mejorados de saneamiento¹⁰, dentro de los cuales se cuentan 980 millones de niños y niñas¹¹, 280 millones son niños menores de 5 años¹².

En América Latina y el Caribe, aún existen 50 millones de personas que carecen de acceso a servicios de agua y 124 millones sin saneamiento adecuado¹³. Las personas con menor acceso a los servicios básicos de agua y saneamiento son aquellas que pertenecen a poblaciones rurales, dispersas o urbano-marginales, particularmente los pueblos indígenas y afro descendientes. En estas comunidades, los niños y niñas son los más afectados ya que las enfermedades diarreicas, además de otras enfermedades relacionadas con la falta de agua potable, saneamiento e higiene adecuados, siguen cobrando más de 1.5 millones de vidas de niños menores de 5 años anualmente¹⁴.

Además, los servicios disponibles por lo general son de calidad deficiente. La calidad de los servicios implica no solamente el contar con fuentes de agua o instalaciones de saneamiento – como letrinas de pozo o grifos de agua – sino el garantizar su adecuada operación y mantenimiento, al igual que la educación de la población en el correcto uso de éstos. De esta manera pueden realmente disfrutar de los beneficios de estos servicios.

Los servicios discontinuos y de poca calidad impiden el desarrollo sostenible del acceso universal a los servicios de agua y saneamiento de calidad. Por ejemplo, con frecuencia se observan en la región sistemas donde el mantenimiento, limpieza y desinfección son prácticamente inexistentes, las instalaciones de saneamiento no son utilizadas o son mal utilizadas



(letrinas no utilizadas para fines sanitarios, sistemas de alcantarillados con una cantidad mínima de usuarios conectados) y sistemas deteriorados por ausencia y/o mala capacitación del personal técnico especializado. Como ilustración, un estudio antropológico sobre el uso de letrinas ecológicas en el área rural andina de Bolivia determinó que sólo el 21% de las instalaciones inspeccionadas son usadas de manera correcta. El resto reflejó uso incorrecto, eventual o empleado para fines distintos al uso sanitario¹⁵.



La discontinuidad o intermitencia de los servicios produce riesgos a la salud pública. Adicionalmente, un uso ineficiente de la infraestructura construida presenta costos adicionales innecesarios¹⁶ lo que contribuye a deteriorar la viabilidad económica de estos servicios.

Evolución del sector agua y saneamiento en Latinoamérica y el Caribe¹⁷

Década de 1980

- Descentralización en la prestación de servicios. La responsabilidad de los gobiernos nacionales es transferida hacia gobiernos departamentales y/o locales, sin los recursos técnicos y financieros adecuados para la gestión de servicios.
- En algunos casos, las poblaciones pequeñas y rurales se hicieron cargo de sus sistemas, convirtiéndose en gestores y operadores de los servicios.
- En algunos países donde las comunidades rurales implementaron los sistemas, el fortalecimiento de las juntas comunitarias no fue suficiente u oportuno, por lo que las deficiencias en la calidad y uso inadecuado de los servicios se mantuvo.

Década de 1990

- Reforma del sector, separación de instituciones, roles de rectoría, regulación y prestación, paso previo para la descentralización y privatización.
- Cambio de enfoque en la provisión de servicios, pasando al enfoque orientado a la demanda^(a).
- Se inician, en algunos países, procesos de privatización y concesión de servicios de agua y saneamiento.
- Se plantea la línea de base para la consecución de los ODM y se inician procesos orientados a alcanzar dichas metas.

Década de 2000

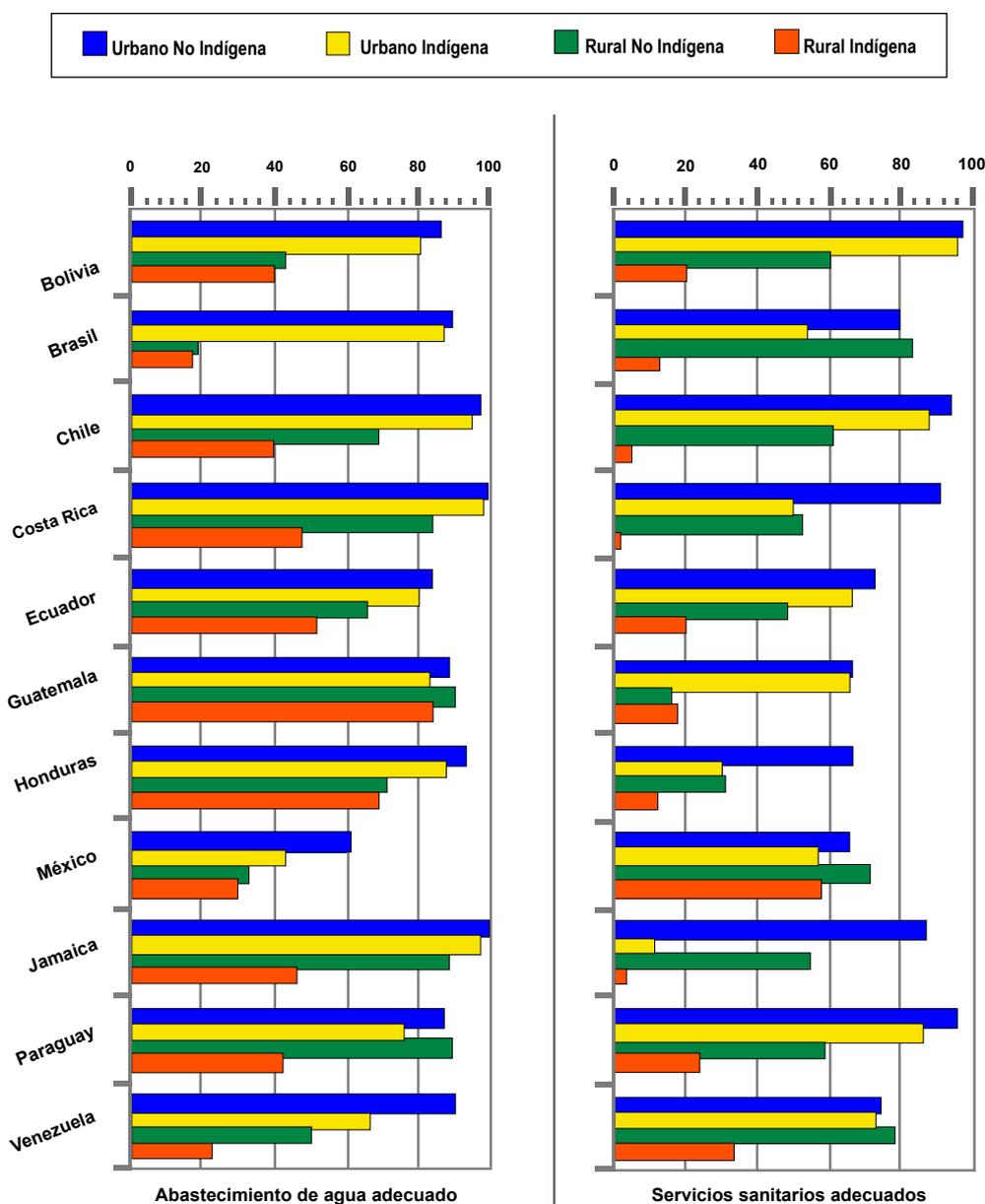
- La provisión de servicios adecuados de agua es reconocida como un derecho humano.
- Se toma conciencia de las inequidades existentes en la provisión de los servicios con las zonas urbano marginales, rurales e indígenas.
- Se reconoce la necesidad de la voluntad política para mejorar los niveles de saneamiento e higiene dada su relación con (el derecho a la salud y calidad de vida) los beneficios en salud y calidad de vida^(b).

(a) En las intervenciones desarrolladas bajo el enfoque a la demanda, las comunidades reconocen la importancia del agua y saneamiento deciden sobre la implementación de sus propios sistemas y servicios en sus respectivas localidades.

(b) En relación a la declaración del año 2008 como el Año Internacional del Saneamiento.

Las inequidades en el acceso a los servicios de agua y saneamiento continúan marginando a aquellos grupos con mayores índices de pobreza y menores índices de salud y educación. Por ejemplo, en el entorno urbano y peri urbano, dicha inequidad ocasiona que viven en asentamientos pobres alrededor de la ciudades, y deban proveerse dichos servicios a costos excesivamente altos. En el caso del agua potable, a falta de sistemas públicos los proveedores privados llegan a cobrar tarifas hasta 30 veces mayores a las del servicio público¹⁸, por una prestación que, en la mayoría de los casos no tiene controles de calidad. Igualmente excluidas permanecen las comunidades de zonas rurales, remotas y dispersas no abarcadas por los sistemas de cobertura masiva por resultar más costosa su atención.

Inequidades existentes entre zonas urbanas, rurales y poblaciones indígenas



¿Cuáles son los principales obstáculos para el acceso universal a servicios de agua y saneamiento de calidad?

- Poca voluntad y compromiso político para la cobertura universal de estos servicios.
- Limitaciones institucionales en la protección de los recursos hídricos, la transparencia y rendición de cuentas.
- Insuficiente número de intervenciones específicas en saneamiento tales como proyectos de ampliación de coberturas, promoción de higiene y educación sanitaria y tratamiento de aguas residuales. Generalmente se realizan proyectos sólo para agua, o de agua y saneamiento en conjunto sin dar la requerida atención al componente de saneamiento.
- Escasez de datos confiables desagregados. Si bien en algunos países las estadísticas nacionales indican coberturas de agua y saneamiento relativamente altas, se dejan de lado otros indicadores como la continuidad, la calidad del agua y sostenibilidad de los servicios, señales de la crítica situación de las poblaciones excluidas de los sistemas de monitoreo.
- Poca sostenibilidad de los sistemas existentes especialmente en las comunidades más pequeñas donde sólo se tiene en cuenta el aumento de cobertura sin prever los recursos necesarios para la correcta operación y mantenimiento de los servicios.
- Escasa relación entre las inversiones orientadas al incremento de coberturas de agua y programas de saneamiento con componentes de educación sanitaria y promoción de higiene.
- Pocas reformas de las políticas hídricas para contrarrestar la escasez de agua y su contaminación.

• Características de la Región:

- i) Proceso de creciente urbanización y constante crecimiento demográfico, que provoca mayores demandas y mayor escasez de fuentes de agua;
- ii) Contaminación de las fuentes de agua debido a las descargas directas de desagües en los cuerpos de agua;
- iii) Reducción del agua en cantidad y calidad disponible por degradación ambiental, cambio climático y sobrexplotación de fuentes;
- iv) Amenazas naturales que impactan en la infraestructura existente, interrumpen y deterioran otros servicios y afectan su sostenibilidad.



El impacto de la falta de agua y saneamiento en la infancia

En la Salud

Desde el nacimiento: El agua segura, es decir potable, libre de microorganismos o tóxicos y el saneamiento básico son necesarios en las instalaciones de salud para asegurar las prácticas básicas de higiene relacionadas al parto. El agua libre de contaminación es crucial para las madres gestantes, por ejemplo, para la prevención de enfermedades serias como la hepatitis. Dar a luz en instalaciones con sistemas inadecuados de agua y saneamiento y pobre manejo de residuos médicos incrementa el riesgo de enfermedades.

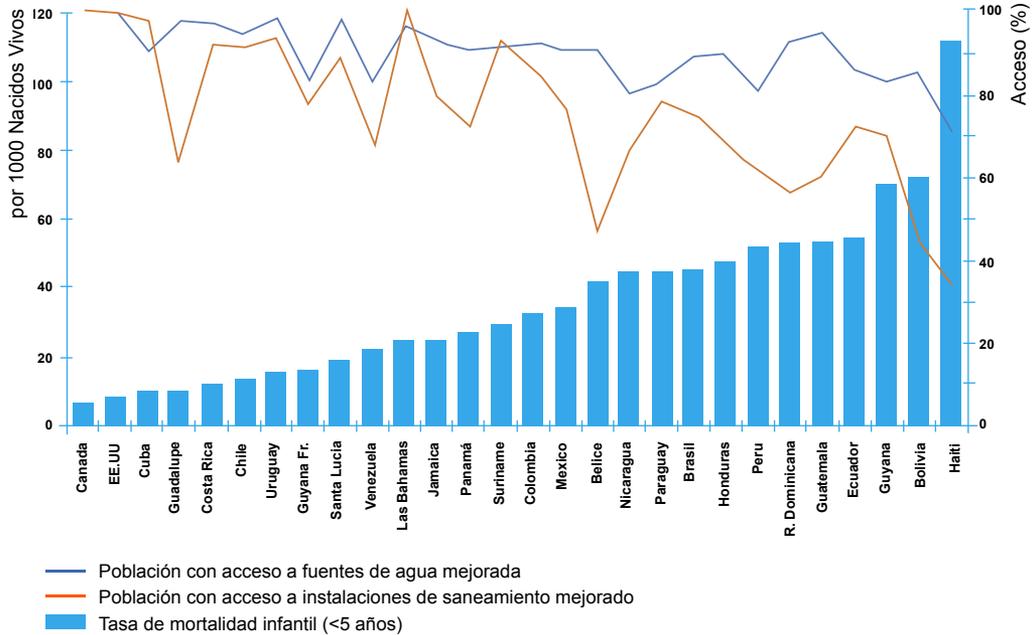
Durante los primeros años: Las niñas y niños son especialmente vulnerables a las enfermedades debido a entornos contaminados. La falta de servicios de agua y saneamiento ocasiona gran número de muertes de niños y niñas debido a enfermedades diarreicas, desnutrición, neumonía y trastornos neonatales, entre otros. Más de la mitad de las enfermedades y muertes en la primera infancia tienen como causa los gérmenes que se transmiten a

Impacto del saneamiento, agua e higiene en la morbilidad por diarrea

Medidas en agua y saneamiento	Reducción de casos de diarrea
Saneamiento (disposición mejorada de excretas)	36%
Higiene mejorada	33%
Agua y saneamiento	30%
Cantidad de agua	22%
Calidad del agua	17%

través de la ingestión de agua o alimentos contaminados, o debido a malas prácticas de higiene que exponen a los niños a organismos patógenos contenidos en materia fecal de seres humanos y animales. Las condiciones insalubres que se generan por la carencia de estos servicios permiten la proliferación de organismos, parásitos intestinales y otros, que causan alrededor de 20,000 muertes de niños y niñas en la región al año¹⁹.

Acceso a servicios de agua y saneamiento vs. mortalidad infantil



Fuente: CEPIS-OPS/OMS, 2006.

En condiciones de emergencia, desplazamiento poblacional y otras crisis humanitarias: Es vital asegurar el acceso de niños y niñas a servicios de agua, saneamiento e higiene adecuados para controlar la aparición de enfermedades y mantener o reducir la morbilidad y mortalidad entre la población afectada por la emergencia.

La desnutrición infantil: Las repetidas enfermedades diarreicas, parasitosis intestinal endémica y otras enfermedades relacionadas a la falta de agua, saneamiento e higiene, llevan a un retraso del crecimiento físico y desarrollo mental de los niños, especialmente en los primeros años de vida.

Los niños y niñas son los más afectados ya que las enfermedades diarreicas, además de otras enfermedades relacionadas con la falta de agua potable, saneamiento e higiene adecuados, siguen cobrando más de 1.5 millones de vidas de niños menores de 5 años anualmente.



UNICEF/Costa Rica/2007/Gonzalo Bell

El problema les afectará a largo plazo y reducirá sus oportunidades de progreso y desarrollo puesto que no es posible retroceder para recuperar esta deficiencia, más aún cuando estos niños y jóvenes continuarán viviendo en condiciones precarias.

En la Educación

La escuela constituye un espacio clave que necesita un entorno saludable, pues allí transcurre parte importante de la infancia y la adolescencia. Los trastornos derivados de las enfermedades relacionadas con el agua y la falta de instalaciones de saneamiento en sus hogares afectan la asistencia de niños, niñas y adolescentes a las escuelas y dificultan el aprendizaje. Adicionalmente la falta de retretes limpios, separados y privados en las escuelas es una de las razones por las que los niños, y especialmente las niñas, en etapa de pubertad pierden días de escuela o la abandonan.

En la calidad de vida de los niños

La falta de acceso al agua y saneamiento puede reproducir la transmisión intergeneracional de la pobreza. Para las poblaciones más pobres, carecer de servicios obliga a las familias a un mayor gasto con el cual adquieren menos agua de la que realmente necesitan. Por ende, se reduce el consumo de otros bienes necesarios como alimentos, causando desnutrición en niños y niñas, reduciendo los recursos disponibles y las oportunidades para salir de su condición de pobreza.



UNICEF/Nicaragua/2007/Gonzalo Bell



UNICEF/Paraguay/2006/Luis Vera

Igualmente, las enfermedades producidas por la falta de agua, saneamiento e higiene adecuados disminuyen los recursos económicos de las familias más pobres por los gastos que tienen que realizar para recuperar la salud o por ingresos no percibidos al dejar de trabajar por enfermedad o cuidar enfermos en la familia.

Las mujeres y niños generalmente son los responsables del manejo del agua dentro de sus hogares y comunidades, lo que en sectores rurales y de bajos ingresos puede implicar largos y repetidos desplazamientos de 5 ó más horas al día para obtener entre 15 y 20 litros en cada viaje²⁰. De este modo, la falta de acceso sostenible a los servicios de agua y saneamiento

reduce considerablemente el tiempo que estas mujeres y niños pueden invertir en otras tareas básicas diarias. Por ejemplo, el participar en actividades sociales, asistir a la escuela o clases de adultos, satisfacer otras responsabilidades y actividades fuera del hogar como el poder contar con un trabajo remunerado en el caso de los adultos.



Los beneficios de invertir en agua, saneamiento e higiene

En las últimas décadas se ha dado preferencia a la implementación de tecnologías para la inclusión masiva de nuevos usuarios en los sistemas de las zonas peri-urbanas, dejando de lado la inversión en la zonas rurales o dispersas donde se concentran las poblaciones más vulnerables. Esto se debe a que las características geográficas de dichas zonas por lo general requieren una mayor inversión por persona.

Invertir en agua, saneamiento e higiene es invertir en el desarrollo de las poblaciones que más lo necesitan, rompiendo el círculo de pobreza que incrementa la brecha entre pobres y no pobres. Un mejor acceso al agua y saneamiento genera avances en desarrollo humano, incluyendo beneficios en la salud pública, la educación y el crecimiento económico.

Un mejor acceso al agua y saneamiento genera avances en desarrollo humano, incluyendo beneficios en la salud pública, la educación y el crecimiento económico.

La reducción de la mortalidad, reducción de enfermedades y el ahorro de los gastos en tratamientos médicos genera beneficios a las familias y a la sociedad en general. Asimismo, la reducción del tiempo ocupado en acceder a estos servicios, se traduce en una mayor productividad de la población y mayor asistencia de la infancia a las escuelas.

Se obtienen mayores beneficios cuando, además del acceso sostenible a los servicios e infraestructura de agua y saneamiento, se incorpora un componente de educación en manejo de la calidad del agua en el hogar. Varios estudios han demostrado que cuando las intervenciones en agua y saneamiento vienen acompañadas de programas de higiene, se mejora el nivel de salud de las personas²¹.

Beneficios e Inversión Anual para alcanzar las Metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe²².

Inversión requerida: US\$ 788 millones, para reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la población que no cuenta con acceso mejorado a servicios de agua y saneamiento.

Beneficios totales asociados: US\$ 9,600 millones, dentro de los cuales se tiene:

- US\$ 795 millones de ahorro en tratamiento médico
37.68 millones de casos de diarrea evitados
- US\$ 77 millones de aumento de productividad
171 millones de días productivos ganados
- US\$ 7,000 millones por ahorro de tiempo gracias a servicios de agua y saneamiento
1400 millones de días laborales ganados
- US\$ 102 millones por el valor de muertes evitadas
- Otros beneficios en la calidad de vida de los niños
32 millones de días de asistencia escolar
92 millones de días saludables en niños menores de 5 años

¿Cómo garantizar el acceso universal a los servicios de agua y saneamiento adecuados para un desarrollo humano sostenible?

Para garantizar el derecho al agua y asegurar la provisión universal de servicios de agua, saneamiento e higiene sostenibles se recomiendan las siguientes acciones:

A nivel regional

- Garantizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales por parte de los estados para proteger el derecho universal al agua y saneamiento como parte de los planes para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza.
- Asegurar la provisión universal de servicios de agua y saneamiento por medio de una voluntad política comprometida con la ampliación de coberturas, mejora de la calidad de servicios y conservación ambiental de cuencas.
- Priorizar que se articulen inversiones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas para avanzar en la región en materia de saneamiento.
- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación eficiente y eficaz, a nivel global, regional, nacional y local que permita el seguimiento y la identificación de las poblaciones excluidas para alcanzar las metas planteadas de manera universal.
- Promover la cooperación entre países de la región con el fin de compartir lecciones aprendidas y experiencias de buenas prácticas en la provisión de estos servicios.



Con el propósito de llamar la atención del mundo hacia la enorme crisis de saneamiento, las Naciones Unidas declara el 2008 como el Año Internacional del Saneamiento Ambiental. Se espera generar la voluntad política para hacer del 2008 “un año notable en cuanto a logros mundiales en materia de saneamiento ambiental. Un año en el que se generen cambios realmente positivos para millones, y hasta miles de millones de personas que hoy no disfrutaban de este componente básico del bienestar humano²³”.

A nivel nacional

- Asegurar que los compromisos adquiridos por los gobiernos al acoger convenios internacionales se reflejen tanto a nivel nacional, como local, en las leyes, políticas, programas y presupuestos para garantizar la protección y realización del derecho universal al agua, saneamiento e higiene.
- Coordinar esfuerzos entre los principales actores y responsables del sector a nivel nacional, para hacer cumplir acuerdos internacionales para la protección y conservación del recurso hídrico. Esto puede lograrse por medio de programas de protección de calidad del agua y reducción del riesgo en las cuencas, más el tratamiento de aguas residuales, como elemento clave para los planes de expansión de servicios.
- Asegurar la recopilación de datos que consideren las poblaciones urbano-marginales, rurales dispersas y afro-descendientes e indígenas, para incluirlos dentro de los planes y políticas sectoriales mediante programas orientados a cubrir sus necesidades. Incorporar políticas y herramientas técnico-económicas que ofrezcan servicios de calidad para las poblaciones más pobres, instalando programas de subsidio directo a quienes más lo necesitan.
- Incorporar y presupuestar adecuadamente el componente de educación sanitaria y promoción de higiene como parte esencial de los programas para cubrir y mejorar los servicios de agua y saneamiento, asegurando el uso correcto de los servicios y desarrollando hábitos de higiene en la población.



UNICEF/Costa Rica/2007/Gonzalo Bell



UNICEF/Belize/2006/C. Villar

El acceso al agua de calidad y a los servicios adecuados de saneamiento como un derecho implica que éste debe ser universal y exigible legalmente, en lugar de un simple servicio caritativo o dependiente de la voluntad política de los gobernantes.

La Iniciativa Escuelas Amigas y Saludables, impulsada por UNICEF en colaboración con el PMA y la OPS, estimula la participación de niños, niñas y adolescentes, junto a padres y maestros, para mejorar las condiciones de aprendizaje, en un ambiente saludable y estimulante; donde se practiquen mejores hábitos higiénicos y nutricionales.



UNICEF/El Salvador/2007/Gonzalo Bell

- Considerar la ampliación de la cobertura de los servicios de agua y saneamiento en base a un sistema de datos desagregados para proveer la infraestructura necesaria y de calidad, que responda a las características propias de cada zona (inundaciones, terremotos, etc.) y de las comunidades receptoras.
- Cubrir los costos de operación y mantenimiento necesarios para el buen funcionamiento de estos servicios de manera sostenida, de igual forma presupuestar y gestionar recursos para educación sanitaria e higiene.
- Introducir mecanismos para garantizar el acceso público a información sobre estos servicios (datos de salud, puntos de distribución de agua potable, subsidios, tarifas, etc.) para fomentar la rendición de cuentas y la participación de grupos vulnerables.
- Promover la educación, información y sensibilización a través de campañas masivas e inclusivas que impulsen la adopción de nuevos hábitos de higiene en las comunidades, particularmente las marginadas.

A nivel local

- Transformar el anhelo de las personas de contar con los servicios de saneamiento, en una demanda que sea escuchada y atendida, en base a leyes y al cumplimiento de los acuerdos nacionales e internacionales que aseguren estos derechos.
- Involucrar a las comunidades en los procesos de implementación de los servicios, especialmente aquellos sistemas directamente gestionados por los usuarios, para que sean utilizados de manera apropiada y alcancen la sostenibilidad esperada.



UNICEF/Nicaragua/2007/Gonzalo Bell

- Asegurar el acceso universal a los servicios de agua e higiene por medio de tarifas acorde a la relación y capacidad económica de los usuarios.
- Impulsar programas de agua, saneamiento e higiene que incluyan la educación sanitaria en escuelas, así como otras instancias que sirvan como puerta de participación a ser actores de su propio desarrollo, participando y retroalimentando a la comunidad en especial de los niños y las niñas.
- Considerar las necesidades y preferencias de los niños y niñas en el diseño de los servicios de agua y saneamiento, particularmente en las escuelas, para asegurarles espacios amigables y seguros.
- Promover la participación de niños y niñas en las campañas de promoción de hábitos adecuados de higiene en su comunidad como indicador de la sostenibilidad de los demás servicios básicos. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el mejoramiento en el suministro de agua reduce la mortalidad infantil por diarrea en un 21%, pero el simple acto de lavarse las manos en momentos críticos puede reducir el número de casos de diarrea hasta un 35%.



UNICEF/Costa Rica/2007/Gonzalo Bell